ANO III No 873 — LA PAZ-BOLIVIA — Viernes 28 de Diciembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
129 -Recreo—129
SUCURSAL—5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs.1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año .... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
'Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°185

EL DIARIO

Peticiones mineras

La nueva ley de minas dá al opositor un término perentorio de setenta días para oponerse á la adjudicación, mensura, alinderamiento y posesión de toda petición que perjudique un derecho anteriormente adquirido.

Es entendido que dentro de ese término se ha de tomar la posesión, por que de lo contrario el peticidnario podría invadir propiedades agenas con el solo hecho de proceder á la posesión en un término posterior á los setenta días.

El reglamento que se dicte con arreglo á la constitución, salvará este punto con estudio detenido de la materia.

Según el artículo 1° de la última ley, la regla 5ª del art. 1° de la ley de 24 de octubre de 1894 está derogada, puesto que la adjudicación, mensura, alinderamiento y posesión debe pedirse y concederse á la vez.

El término que fija la regla 6ª comienza á correr desde el día en que se ordena por la prefectura esas diligencias, y la regla 7ª no podrá aplicarse sino para el término preciso en que se cumplan los setenta días fijados para las oposiciones.

De aquí resulta que la posesión debe tomarse dentro del término de setenta días, que son suficientes para esas diligencias. Las publicaciones y las diligencias de mensura pueden ser simultáneas.

El objeto de esta reforma es evitar el estancamiento de las peticiones, que cede en perjuicio de la industria minera, dando márgen á litigios innumerables, que se han hecho proverbiales en el país.

Con un término perentorio para la posesión, pena de caducidad según el artículo 2° de la ley del 94, se facilitarán los procedimientos en las peticiones. Con un término único para las oposiciones se salvarán también las cuestiones y los juicios indefinidamente multiplicados á que daba lugar la antigua ley de minas.

Para complementar estas previsiones, la nueva ley prohibe cambiar punto de partida y rumbo con el fin de evitar lo que no pocas veces sucede: se pide una mina con rumbo norte y se toma la posesión con rumbo sud, para atentar en esa forma propiedades adquiridas y derechos que según la ley tienen preferencia.

Y en esa materia es muy difícil, casi imposible la oposición.

Determinado un rumbo, los colindantes dejan correr los procedimientos y solo de un día para otro se ven despojados.

La ley debe garantizar el derecho de propiedad y con ese laudable fin se ha dictado la de 1905, que recien se ha promulgado el 14 del que rige. Una reglamentación clara, que traduzca fielmente el espíritu y la idea de los legisladores salvará toda discusión en esta materia.

Privilegios consulares

En vista de nuestro artículo de ayer, en que emitimos nuestra apreciación adversa á la noticia de un posible convenio boliviano-chileno que conceda inmunidades y preeminencias á los cónsules de ambos países, el adjunto militar de la legación de Chile nos dirigió ayer mismo una carta en que dice: «Creo que queda contestado el editorial, trascribiendo el artículo 8° de la *vigente* «Convention consulaire entre la France et la Bolivie conclue á Sucre le 5 aout 1897.»

El citado artículo se refiere al convenio en cuya virtud los cónsules de los estados signatarios no pueden ser reducidos á prisión sino en casos de actos criminosos.

Entendemos que la cita de este artículo tiene por objeto recordarnos un precedente.

Pero no lo encontramos muy oportuno, salvo el caso de poder incluir este asunto en la cláusula de la nación más favorecida!

Los privilegios y exenciones de que gozan algunos cónsules, son debidos más que á tratados, al uso común de las naciones. Francia, por ejemplo, concede á los suyos el carácter público y diplomático, con lo cual les dá esas exenciones y privilegios.

En el caso concreto, Francia sostiene y ha sostenido un consulado encargado de negocios diplomáticos.

Inglaterra no reconoce en los que admite el carácter público. Conforme enteramente con este principio, llega hasta el extremo de autorizar el derecho de apoderarse y vender los archivos consulares, como sucedió hace algunos años con el de Francia en Londres.

Los Estados Unidos y en general todos los de América, están de acuerdo en no reconocer esos privilegios.

Bello, cuya autoridad en la materia acatará el país chileno, afirma en sus Principios de Derecho Internacional «que el derecho de gentes no dispensa una protección más especial á estos empleados. que á las personas que han entrado al territorio de la nación bajo salvo conducto, las cuales en lo civil y en lo criminal están sujetas á la jurisdicción del país.»

Y esa es doctrina universal; por eso es que algunas naciones, con el objeto de dar á sus cónsules algunos privilegios han recurrido al medio de revestirlos de un carácter diplomático expidiéndoles una credencial.

Pero como todas estas excepciones se basan en el carácter independiente y público del funcionario, desaparecen desde el momento en que el cónsul extranjero se dedica á cualquier operación de comercio en todo lo que á ellas se refiera. Por esto no se contentan ya hoy las naciones con prohibir á sus cónsules el ejercicio de cualquier tráfico en la nación en que se hallen. sino que vedan severamente á los extranjeros que unan á sus funciones el ejercicio de cualquier comercio ó industria.

Si bien es verdad que esos privilegios pueden también establecerse mediante convenios, no es menos cierto que todo pacto obedece á recíprocas conveniencias, y las que en este caso pudiera reportar Bolivia son dudosas, pues raros son los cónsules de carrera que se constituyen en nuestro país. Es del dominio general que la mayor parte de ellos son comerciantes.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Siguen las manifestaciones de los estudiantes

San Petersburgo, diciembre 27.—De Sebastopol anuncian que los estudiantes de esa ciudad han abandonado las áulas en señal de protesta por la clausura de la universidad de Odessa. Ayer se reunieron en comicio y declararon su franca adhesión al acta de protesta que los estudiantes de Moscow han firmado contra la determinación que el ministro de instrucción ha tomado para clausurar la referida universidad.

OFICIALES CONDENADOS

El consejo de guerra ha condenado á cuatro oficiales de la armada rusa que se rindieron á los japoneses en la batalla de Tsushima, á cuatro meses de presidio; pues se les acusa de haber desobedecido órdenes terminantes que se les dió.

CLAUSURA DE IMPRENTAS

Se anuncia que la policía de Moscow ha recibido instrucciones para clausurar todas las imprentas que publiquen las circulares enviadas por los directorios de los partidos á los cadetes del ejército.

ALEMANIA

En el observatorio de Hamburgo

Señalando grandes temblores

Berlín.—Comunicaciones llegadas de Hamburgo anuncian que el observatorio astronómico de aquella ciudad ha señalado para los días sábado y domingo próximo dos grandes temblores, semejantes á la que se produjo en San Francisco de California.

La dieta prusiana

La dieta prusiana ha sido convocada para celebrar sus sesiones ordinarias el día 8 de enero del año entrante.

FRANCIA

Banquete en la exposición de automóviles

París.—Al banquete que se ha celebrado en el local de la exposición de automóviles presidido por el presidente de la cámara, han asistido el expresidente de la república, Mr. Loubet y el ministro de industrias Mr. Ruan.

La ley de separación y la de 1905

El diario «L'Echo de París» dice en un artículo que registra que el arzobispo de la capital considera que la nueva ley de separación de la iglesia y el estado no es mejor que la ley religiosa dictada en 1905 y que la considera como una ley de represalias.

ESPAÑA

Carlistas arrestados

Actuando en Barcelona

Madrid.—Varios individuos carlistas han sido capturados y arrestados en Barcelona, acusados de tramar una conspiración.

Corren rumores de que en Barcelona se halla Germano More, y que anda disfrazado de cura.

Río desbordado

Cortando un camino

Anuncian de Barcelona que el río Tondera se ha desbordado, á causa de las fuertes lluvias, y ha cortado el camino carretero á Francia.

Incendio de un torpedero

A bordo del torpedero «Proserpina» se ha producido un gran incendio, que ha ocasionado sérias averias.

Llamando á los diputados ausentes

Para votar presupuestos

El gobierno ha llamado al seno de la cámara á todos los diputados que se hallan ausentes, para que vengan hasta el día 29 á votar el presupuesto nacional para el próximo año de 1907.

Pidieddo nna supresión

Dietas á los diputados

En la sesión de hoy del congreso, el diputado señor Villaviciosa pidió en un largo discurso, que se supriman del presupuesto, las partidas que asignan sueldos de cesantía á los exministros, y que se fijen dietas á los miembros del parlamento.

ARGENTINA

Nuevos casos de bubónica

Buenos Aires.—«La Nación» en su edición de hoy trae la alarmante noticia de que se han producido nuevos casos fatales de peste bubónica en Maul.

Las autoridades y las oficinas sanitarias tratan de combatir la enfermedad.

Sesiones camarales

Se sabe que la cámara de diputados no sesionará estos días, habiendo clausurado sus sesiones hasta el día 25 de enero del próximo año de 1907.

Banquetes del ejército de salvación

Se anuncia que la asociación humanitaria que funciona con el nombre de «ejército de salvación» ha acordado dar una série de banquetes con el objeto de reunir fondos para auxiliar á los pobres.

Hoy ha repartido víveres y vestidos entre las clases menesterosas.

La situación del ejército

«La Razón» ocupándose de la situación y organización del ejército afirma que está bastante desorganizado y se halla en completo desbarajuste.

La inmigración en diciembre

Durante el mes de diciembre que termina han entrado á esta capital cerca de 37,000 inmigrantes extranjeros.

La rebaja de impuesto á los trigos en el Brasil

Los diarios de esta capital publican telegramas de Río Janeiro. en los que anuncian que el ministro Gorostiaga ha recibido partes telegráficos de la capital brasileña, dándole á conocer que la cámara de diputados del Brasil ha sancionado la ley que rebaja de un 20 por ciento el impuesto sobre los trigos y harinas de la Argentina, exigiendo del gobierno argentino que obrando en reciprocidad disminuya el gravamen al café brasileño.

Un complot descubierto

Empleados policiales complicados

El ministro de justicia asegura que en la provincia de Córdova se ha descubierto un gran complot revolucionario, en el que estaban comprometidos varios empleados de la policía.

BRASIL

Ingresos á la caja de conversión

Río Janeiro. Grandes cantidades de dinero han ingresado á la caja con motivo de la ley de conversión monetaria.

Rebaja de impuestos

El diario "O Paiz" en un largo artículo editorial que registra en su número de hoy, dice, ocupándose de los presupuestos nacionales. que la cámara de diputados ha observado una conducta bastante plausible al rebajar en un 20 por ciento el valor de los impuestos que pagaban la harina y los tasajos internados de la república Argentina.

Añade que esta medida tenderá á incrementar el intercambio comercial entre ambas naciones, así como á mejorar el precio de la harina, artículo de primera necesidad.

Una conferencia

Sobre el ejército

El coronel Torres Homeu ha dado una conferencia pública sobre la organización actual del ejército.

Asistieron á esta conferencia el presidente de la república, el ministro de la guerra y el de marina.

PERU

Clausura de la universidad

Lima. Con gran solemnidad se ha llevado á cabo la clausura del año escolar en la universidad de esta capital.

A este acto asistió el presidente de la república señor Pardo.

CHILE

Lanzamiento de un block

Para la dársena

Discursos que se pronuncian

Santiago. Anuncian de Talcahuano que se ha lanzado al mar el grande block de 220 toneladas que debe servir de base para la constrección de la dársena.

En este acto pronunció un conceptuoso discurso el intendente de la provincia señor Lindor Pérez.

Contestó luego el presidente de la república con un discurso que fué muy aplaudido por el gentío que presenciaba este acto.

Visitando los fuertes

Honores al presidente

Después que hubo pasado la ceremonia del lanzamiento del primer block, el presidente de la república señor Pedro Montt y su larga comitiva, á bordo de los destróyers Serrano y Mutilla visitaron los fuertes de Queriquina, Punta Parra y Punta Larga, donde se le tributó los honores respectivos.

A la una de la tarde, el presidente y su comitiva se dirigieron á San Vicente, donde se les ofreció un espléndido banquete, después del cual se embarcaron en lanchas de vapor con el objeto de visitar los cruceros "O'Higgins", "Blanco Encalada", "Esmeralda" y "Cochrane".

Los barcos de guerra saludaron al presidente con numerosas salvas de artillería.

Pasadas todas las ceremonias, el presidente se desembarcó y se impuso personalmente de las necesidades del puerto y del comercio en general en aquellas regiones.

A las 5 de la tarde tomó el tren de regreso.

Se ha comentado mucho que el ministro Viel se haya hecho dejar con el tren, al que tuvo que alcanzarlo á caballo en el paradero denominado Las Vegas.

VIDA SOCIAL

—Por el tren de ayer llegó de regreso de Roma el obispo de la diócesis de La Paz, monseñor Nicolás Armentia, que ha venido acompañado de un distinguido sacerdote italiano.

Monseñor Armentia es un ilustre eclesiástico que tiene prestados importantísimos servicios al país y que le recomiendan á la consideración de los bolivianos.

El Diario, haciéndose intérprete de esos sentimientos, se complace en presentar sus respetuosos saludos al ilustre viajero en su feliz arribo.

—Hoy cumple años la estimable señorita Esther Goytia, hija del senador por La Paz don Benedicto Goytia.

Las vastas vinculaciones de la familia Goytia, la sagacidad y la brillante educación de la señorita Esther han de corresponder con exquisito gusto á las varias manifestaciones que le preparan con sincero afecto sus amistades.

—Mañana llegará don Carlos Ayulo y Laos, procedente de Lima. Parece que viene á la legación peruana en calidad de adjunto.

—Las amistades del señor Héctor Zuazo fueron anoche invitadas á comer por motivo del natalicio de su esposa la señora Sofía Núñez de Zuazo.

—El señor Augusto Raffo reunió antenoche en su casa á varias familias que pasaron momentos alegres de diversión y buen humor.

—El señor Jorge Núñez del Prado se halla en esta ciudad procedente de Coroico.

NOTAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADOS

SESION MERIDIANA

Licencia. Se concedió licencia al señor Felipe Pinilla por el resto de las sesiones.

Presupuesto. Se pone en concideración el presupuesto departamental de Tarija.

Señor Sandoval. No debe figurar la partida de ingresos por derechos de exportación y extracción de ganados por que hay una ley que ha cancelado ese gravamen.

Señor Suarez. Cierto es que en la cámara se aprobó esa ley; pero no ha sido aprobada en el senado.

Señor Serrudo. Cierto es lo que afirma el señor Suarez; pero el senado aprobará ese proyecto ya aprobado por la cámara, una vez que se le pase el presupuesto para su consideración.

Señor Suarez. No es ley, y no siendo, no tiene fuerza legal para que se tenga en cuenta al formar el presupuesto, tanto más que en el senado existe el propósito de archivar ese proyecto.

Sr. Lara. En la mesa directiva no se ha recibido oficio alguno que informe de esos propósitos del senado.

Sr. Suarez. Son declaraciones individuales de los senadores de Tarija y Chuquisaca.

Se vota: aprobado el párrafo sin modificación.

En el párrafo relativo á comisarios, el señor Sandoval observa que puede suprimirse el cargo de comisario mayor que es inoficioso.

El señor Campero refuta asegurando que en Tarija es necesario, y que allí ese puesto está desempeñado por un joven distinguido.

Sr. Ortega. Es indispensable el comisario mayor, porque es el inmediato subalterno del intendente, y es llamado á reemplazarlo.

Sr. Careaga (M.] He de votar por que se mantenga ese cargo, porque es necesario para la gerarquía: al intendente debe seguir el comisario mayor y á éste los demás comisarios.

Sr. Lara. Esa gerarquía puede quedar establecida por turno de los comisarios.

Sr. Campero (C). La idea de mi distinguido colega no es practicable absolutamente.

Se vota; suprimiendo el comisario mayor y reemplazado con otro comisario.

Terminado el presupuesto de Tarija y estando presente el señor ministro de hacienda, se procede á discutir el presupuesto del ramo.

Entra el capítulo de créditos y asignaciones.

Sr. Vazquez (D.) hace moción para que se consigne la partida de Bs. 360 para un pago reclamado para el señor Octavio Moscoso. Negada.

El señor Caballero hace moción para que se consigne otra partida para indemnización á los bancos Argandoña y Comercio de Oruro. Aprobada.

El señor Duarte reproduce su moción para pago á los damnificados de Cotagayta. Aprobada

El mismo señor mociona en sentido de que se asigne una partida para pago de devengados al señor Ignacio Terán. Aprobada.

Se aprobó también la moción del señor Soria Campero, relativa á dos monumentos patrióticos, uno de los cuales debe ser la estátua á Murillo.

El párrafo referente á los ingresos provenientes del impuesto sobre exportación de estaño en Potosí y el de patentes mineras en toda la república, dió márgen á una larga discusión en el punto relativo á la forma de recaudación por empresas particulares.

Pasó el asunto á la comisión de hacienda para que dictamine.

El párrafo de subvenciones á los tesoros departamentales, fué así mismo objeto de prolongado debate.

JUDICIAL

—

Corte superior.—Despacho del día 27 de Diciembre.

En la reclamación de Benjamín Sibaute pidiendo rectificación de impuesto catastral, se confirmó el auto apelado.

En el juicio civil seguido por Toribia v. de Velarde con Máximo Sánchez sobre rendición de cuentas, por excusa del vocal señor Eguino se llamó al conjuez Abel Iturralde.

En la solicitud de Modesto 1° Velasco sobre reapertura de un sumario, se decretó: estése á lo resuelto (no ha lugar)

En el juicio criminal seguido contra Martín Arismendi, José Guerrero y cómplices, por homicidio á Isaac Blanco, se declaró desierto el recurso deducido á fojas 630, con costas.

En el criminal seguido contra Simón Foronda y cómplices, por robo, se confirmó la sentencia del juez 2° de partido.

En el juicio civil seguido por Simón Ocampo contra Tomás Quiroz sobre derecho de propiedad, se declaró ejecutoriado el auto recurrido rechazándose el recurso de nulidad.

En el criminal seguido contra Cipriano Choque y cómplices, por asesinato, se aprobó la sentencia del juez 3° de partido.

En el civil seguido por Juan B. Minchin con Manuel Gonzales y Vicente Nates, sobre deslinde necesario; se revocó el auto apelado, sin costas.

En el criminal seguido contra Carlos de la Torre, se aprobó el auto del juez instructor de Coroico.

En el juicio criminal seguido contra José Pari por homicidio al menor José Purco, se confirmó el decreto de acusación.

Atendiendo á diferentes reclamos con motivo de las inasistencias de los procuradores del número; á requerimiento del fiscal del distrito, la corte ha ordenado que á horas 4 p. m. pasen aquellos lista, para que los escritanos de diligencias no queden burlados con los apremios que se les encomiendan.

Juzgado 1o. de partido

En el juicio seguido por José Rada, contra Abel Vera sobre heridas auto decretando acusación contra el acusado.

—En el criminal seguido por Eduardo Ferou contra los colonos de la finca Cotaña, Valentín Quispe y Dámaso Merlo, acusados por los delitos de confabulación, en cuadrilla, para cometer muertes, incendios, robos etc., dándose el título de dioses y divinos, auto decretando acusación sobre estos.

—Ayer prestó su confesión el reo Lorenzo Limachi, acusado por el delito de robo.

Juzgado 2°. de partido

En el juicio criminal seguido por Jerónimo Mamani contra Feliciano y Vicente Tumpani, Atanacio Gutierrez, Cajal Guzmán, Romualdo Choque, Alejo Gutiérrez, Feliciana Tumpani, Lucas Torres, Antonio Mamani, Francisco Villegas, Miguel Velasquez, Manuel Poma, Jerónimo Alaña y José Atahuachi, sindicados por el delito de homicidio, perpetrados en la persona de Francisco Mamani, auto decretando acusación contra los autores, y sobreseyendo en favor de Francisco Villegas y Feliciano Tumpani.

Hoy tendrá lugar el debate en el juicio criminal seguido contra Tiburcio Laguna y cómplices acusados por robo en cuadrilla.

Renuncia. Ha sido aceptada la renuncia formulada por el señor Emilio Cárdenas del cargo de director de una de las escuelas municipales de niños.

NOTICIAS MILITARES

Regimiento de artillería. Ayer, á medio día regresó á esta ciudad el regimiento de artillería de montaña que se ausentó á Viacha para solemnizar la ceremonia de le inauguración de los trabajos de la línea á Oruro.

Los magníficos ejercicios que en el indicado día hizo este cuerpo del ejército, nos han probado el grado de adelanto á que ha llegado.

La bubónica

En la prensa de Arequipa, hemos visto una discusión, no diremos violenta; pero porfiada.

El Pueblo, (periódico) dice que hay bubónica y cita el caso de Salas.

La Bolsa, (diario) niega que haya tal peste.

Afirmaciones y negaciones inútiles al frente de hechos que deben ser comprobados por los científicos.

Nuestras informaciones autorizadas son estas:

Cada año se habla de bubónica, hay una temporada dedicada al recuerdo de este terrible flagelo.

Pero muchas veces el recuerdo obedece, á cuestiones electorales, y á la necesidad de hacer subir los artículos de ultramar. Así nos informaban cartas que recibimos en el correo del martes.

A las personas que consultaron con los médicos en Arequipa, se les dijo que los casos de Salas, y otros más, no estaban comprobados, y que podían dirigirse á Mollendo sin inconveniente.

El doctor Scomel, encargado de esas comprobaciones, lo mandó á una de sus enfermas á Mollendo.

Creemos que no se deben dar acceso á las infundadas alarmas de peste porque perjudican al comercio y hacen más cara la vida en La Paz.

La política en Chile

—

El sistema parlamentario entronizado en Chile da lugar á sérias dificultades.

El País, de México dice, hablando de la situación actual de Chile, lo que sigue que es muy sugestivo:

"La crisis ministerial que se produjo en la república de Chile, casi á raíz de haberse posesionado del poder el señor don Pedro Montt, en brazos de la coalición liberal, ha tardado mucho en conjurarse; y como en el seno de la representación nacional predomina el elemento conservador, el actual magistrado se ve en la tremenda disyuntiva de gobernar con los suyos, con una crisis ministerial cada mes, es decir, no gobernar, ó renunciar á sus ideas y echarse en brazos de sus adversarios para poder gobernar en sana paz durante los cinco años que dura su período.

"O renuncia el puesto; á donde lo llevó el voto de sus conciudadanos, para que rigiese sus destinos dentro de las leyes y la constitución vigente; ó, como Balmaceda, pretenderá gobernar sin el control del congreso.

"La situación es ardua para el gobierno chileno; pero la ruta está muy bien determinada en un país viril como el pueblo chileno; gobernar con el congreso.

"Mientras tanto, las negociaciones sobre la cuestión pendiente con el Perú, continúan en escabroso sendero; y, no ha sido parte á suavizar las asperezas, la generosidad peruana ante la catástrofe de Valparaiso, generosidad por todos alabada como digna del más alto reconocimiento, pero que está fuera del punto de vista de la cuestión añeja de Tacna y Arica.

Tal es la opinión de la prensa.

Cancillería argentina

—

El diputado señor Piñeiro en la cámara argentina ha atacado directamente la designación del señor Estanislao Zevallos para ministro de RR. EE. con una vehemencia muy propia de nuestra sangre y de nuestra raza.

Juzgando personalmente al señor Zevallos, nosotros creemos que no merece calificativos que se le dan y no le aventuramos que viejo político como es no hará nada que sea quijotesco.

No obstante en vía de información y como doctrina general conviene conocer las ideas del señor Pineiro que son las siguientes:

"Se ha caido en la peor oportunidad dejando libre el campo á la farolería internacional á grande orquesta con el record mundial en volúmen y sonoridad de la sombra, y en la irradiación orfeónica y escenográfica con que se ho poblado muchas veces el ambiente internacional con los fantasmas de sus propias elocubraciones que le hacían ver la patria gimiendo balanzarse en aventuras para vengar agravios, protejer doncellas y deshacer entuertos, sin aspirar á otro galardón como hidalgo manchego, que el reconocimieto agradecido de la posteridad y la mirada amorosa y fria de la señora de sus pensamientos.

"Creemos señor presidente que teníamos derecho para creer que las farolerias internacionales habcan sido dehnivamente enterradas por la acción de los estadistas más eminentes en los momentos críticos y para no citar á nuestros por la acción de Mitre y Pellegrini".

"Señor presidente, esta traslación brusca de la gestión de los intereses tan delicados en esta época de íntimo contacto de humanidad, de ambiente sereno, de un gabinete de estadistas donde Drago encontró la forma de un pensamiento político, espresion del derecho y de la justicia que ha hecho circular por el mundo y que ha impresionado á los grandes espíritus, lo que refleja mucho de honor para su nombre y su patria; esa traslación brusca de la paz serena del ambiente de un gabinete de estadistas al tablado de la charlatanería puede ser una trocatinta que empiece con una carcajada y termine en un hito de San Francisco.

Después de esponer estensamente los desaciertos del gobierno del señor Figueroa Alcorta termina refiriéndose al señor Zeballos, con estas palabras:

"I por último, despnés de todos esos desaciertos nos cayó en el seno del gabinete con el caballero de la triste figura internacional "de mentalidad numinada, hiperbólica y acrobática y de una facultad de jeneralización cuyos impulsos no es siempre facil de contener, y de una exaltación mesianica que quiere dotarnos de una epopeya zeballina para hacer pendant con la cervantina en esta tarea quimérica, en esta epopeya de Sanchos desaprensivos, regocijados y donairosos y no de quijotes redentores".

New York

—

Noviembre 5 de 1906

Especial para "El Diario"

Señor director de "El Diario".

La Paz.

Estimado señor director.

New York está en pleno movimiento electoral, á los carteles de anuncios que llenan las calles y plazas de ésta metrópoli, han sustituido los carteles politicos.

Los diarios ocupan gran parte de su material en suministrar informaciones políticas. Los preparativos aseguran una lucha a diente.

¡Que haber de discursos! Están á la órden del día y por doquiera que se vaya en busca de los múltiples y variados atractivos que á cada paso ofrecen las bullicioses avenidas de New York, predominan los carros alegóricos ostentando el emblema respectivo de los partidos beligerantes y se oye la voz de los oradores que se turnan ansiosos para convencer al pueblo.

Domina la impresión de que á New York, la 2ª. población del mundo, centro de las grandes combinaciones financieras y asiento de las más fuertes capitales, le falta tiempo para ocuparse de otra cosa que no sean *business*, pero no es así. Con el mismo empeño con que los grandes y los chicos persiguen el *dollar*, se lanzan á terciar en las luchas partidaristas, siendo digno de notarse el ardor en que el sexo femenino discute las cuestiones electorales.

El partido demócrata y el republicano son los contendientes. Se trata de elegir gobernador, congresales y otras autoridades de jerarquía en el estado de New York.

Candillo de los demócratas para la gobernación es Mr. William Randolph Hearst, hombre de una cuantiosa fortuna, periodista enérgico é inteligente. Como propietario de algunos diarios ha puesto las columnas de ellos al servicio de la clase obrera, con el proposito de atraerse á ese poderoso elemento electoral en cuyo seno goza indiscutiblemente de mucho prestigio; prestigio contrarrestado por la opinión de Mr. Roosevelt y de los actuales dirigentes de la política americana, así como de una considerable fracción de ciudadanos honorables que con Roosevelt, ven en Hearst al escritor peligroso al explotador del sensacionalismo y al amigo de sus propias conveniencias, cubiertas con el velo de la aparente protección que presta á las masas, á esas masas que en las mayores capitales se dejan seducir con más facilidad que en las pequeñas.

La figura de Mr. Hearst no es nueva en la política y por lo mismo que ha saboreado ya algunas derrotas, continúa batallando, sin que sea raro que si el voto popular lo proteje en esta vez, piense para lo sucesivo en algo mayor que el gobierno de un estado; es decir en la primera magistratura de la gran república unida.

Mr. Charles E. Sugles, el candidato opositor á Hearst, sostenido por el partido republicano, es un personaje de atrayente figura por sus condiciones físicas y moral, á la par que un distinguidísimo abogado. Goza de generales simpatías, por la sanidad de sus convicciones y de sus actos. Creese con algún fundamento que será él quien lleve la palma de la victoria.

Las elecciones deben realizarse mañana y durarán solo un día hay cerca de 2,000 distritos electorales, equivalentes más ó menos á nuestro sistema da mesas receptoras, y á los cuales tienen que acudir cientos de miles de cindadanos á depositar su sufragio.

Ya que de política he hablado, señor director, quiero llamar su atención y la del público lector sobre la manifiesta intervención del gobierno americano, la cual hasta cierto punto debe considerarse muy racional, ya que no ha coartado de la más leve manera la libertad del partido contrario el mismo que se desenvuelve como en su propio terreno, por medio de la prensa sin límites, de los meetings politicos y de todas las demás manifestaciones partidaristas.

En los paises latino americanos, ni el jefe del estado, los altos dignatarios ni los más subalternos funcionarios de la administración pública tienen derecho para trasmitir sus afecciones personales, mucho menos sus afecciones políticas. Quiere decir que se les cancela la opinión: que la única libertad de que pueden disponer está en el momento en que se llegan á las ánforas para depositar su voto secreto....

Los ciudadanos del partido político que llega al poder, como cualquiera otra agrupación doctrinaria, tienen su credo y persiguen la cimentación de sus principios, por lo tanto nada más justo que trabajen públicamente por ellos, pues de otra manera traicionarían sus propias convicciones y las del grupo que representan.—Es entendido que sin usar para ello de medios vedados y concretando su intervención á una franca propaganda.

Así indudablemente lo comprende la república de los Estados Unidos; y la actitud de Mr. Roosevet y de Mr. Root, así lo prueban.

Mr Root una de las mas altas personalidades del gobierno americano asistió á un meeting político en el "Majestic Teatre" de Utica acompañado de Mr. Charles E Hughes con objeto de prestijiar la candidatura de éste á la gobernación del estado de New York.

Del discurso que pronunció allí en medio de estruendosas ovaciones, y que su estensión no permite darlo á conocer en su totalidad, me concreto á apuntar una de las partes de mayor interés. En esta habla Mr. Root, en nombre del presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, y dando rienda suelta á la excitación dominándolo, despedaza, en nombre de él, la figura política de Mr. Hearst con estas palabras, que tienen forzosamente que apartarse de su tradición literal:

«Os digo autorizado por el presidente, que él deseó con ahinco la elección de una cámara de representantes republicanos, para que trabaje con él en el próximo congreso."

"Os digo, autorizado por el presidente, que el desear vivamente la elección de Mr. Hughs como gobernador del estado de New York."

"Os digo, autorizado por él, que juzga á Mr. Hearst absolutamente inapto para ser gobernador, falto de sinceridad, demagogo que busca sus propias convenìencias y que trata de engañar á los obreros de New York con falsas declaraciones y falsas promesas."

"Y os digo autorizado por él, que considera la elección de Mr. Hearst como un insulto á la vez que un descrédito para el trabajo y capital honrados, y como una séria ofensa á la campaña en la cual él se halla comprometido, de hacer efectiva la justicia é igualdad de la ley contra las corporaciones de mala índole."

"El presidente Roosevelt y Mr. Hearst se mantienen á tanta distancia como los polos. Oíd lo que el presidente Roosevelt personalmente dijo de Mr. Heast."

"En su primer mensaje al congreso hablando del asesino de Mac Kinley habló de él, como enardecido "por el
" temerario lenguaje de aquella que
" desde la tribuna y la prensa ape-
" lan al sombrío y depravado espíri-
" tu de malicia envidia y mala vo-
" luntad. Ese aliento de corrupción
" es esparcido por los hombres que
" predican semejantes doctrinas los
" cuales no pueden eludir su parte
" de responsabilidad por los desas-
" trosos resultados que se cosechan.
" Esto se aplica de la misma manera
" al demagogo premeditado, al ex-
" plotador del sensacionalismo y vi-
" sionario simple que por cualquie-
" ra razón apologiza el crimen ó exi-
" ta sin motivo el descontento."

"Os digo autorizado por el presidente que cuando escribió estas palabras, con el horror del asesinato de Mac Kinley fresco aun en su delante, tuvo á Hearst gravado en su mente:"

"Y os digo autorizado por él, que lo que entonces pensó de Hearst piensa ahora."

—

Basta por hoy señor director ya no cansaré más á Ud.

Hasta otra vez.

Corresponsal.



Interesante

Se compran toda clase de muebles y alhajas. Calle Comercio número 39.
1 m. 870

Empresa Matadero

TELEFONO 294

Vende su carne, por el momento, en los siguientes sitios:
Recoba principal,
Plazuela San Francisco y
En el Camal.

Precios de la carne:
Carne de la. clase
Lomo
Pulpa } 0 25 libra.
Chubasco

De 2ª clase se considera todo lo demás y vale 0 20 la libra

Carne de cordero se vende por piezas, según tamaño y gordura.

Servicio gratis a domicilio.

Las familias que lo deseen pueden dirigirse á

El gerente.

Matadero público hs. de 1 á 5 p m.

Colegio peruano

Desde el 1º del presente mes está abierta la matrícula de este plantel de instrucción para niños párvulos de ambos sexos, desde la edad de 4 á 9 años, debiendo inscribirse hasta el 15, pues solo se recibe 30 alumnos por pensiones módicas.

Desde el 2 de enero se abren las clases en la mañana y en la tarde.

Se enseña nociones de todos los cursos de instrucción primaria, segun los métodos modernos y se garantiza el rápido adelanto y solidez de la instrucción.

También doy lecciones á domicilio, de 2ª enseñanza ó sea 3er. grado y de francés. Calle Chirinos número 125.

Elcodora A. Zegarra

La Paz, diciembre 20 de 1906 15 v.

Viña Chivisivi

Recreo 56 y 58
La Paz-Bolivia
Casilla 175. Teléfono 262

Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he conferido poder al señor Aníbal F. Cornejo Z. para la representación de mis negocios referentes á la hacienda Chivisivi y bodega establecida en esta ciuad.

La Paz, diciembre 15 de 1906

Augusto Zapata J.

Compañía de seguros Bolivia

Por disposición del directorio, se cita á junta general extraordinaria de accionistas, que se efectuará en la oficina de la compañía, calle Yanacocha números 108 y 110, el día 14 de enero de 1907, á horas 3 p. m. con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los estatutos.

La Paz, diciembre 8 de 1906.
v 30 *El gerente.*

Empleado

Se ofrece uno para escritorio.
Se encarga de liquidar cuentas, Referencias calle Comercio número 39.
1 m. 865 p.



Adela Sanjinés v. de Pinedo é hijos, suplican a usted se sirva concurrir á las misas que en sufragio del alma de su esposo;

Tomás Pinedo
(Q. E. P. D.)

se celebrarán el 29 de este mes en los templos de la Merced, Compañía y Recoleta, de horas 5 á 8 a. m. y á las misas gregorianas que principiarán el mismo día 7 a. m. en la capilla de los Sagrados Corazones y al quinario en las Concepcionistas á horas 8 a. m.

Será favor al que quedarán muy agradecidos.

La Paz, diciembre 27 de 1906.
2 v. 872

Banco Industrial

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que el señor Emilio Bonel, gerente titular de esta institución, se ha hecho cargo desde esta fecha de la dirección del Banco.

La Paz, diciembre 24 de 1906.

Alejandro Soruco
Presidente del directorio.

15 v 872

AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, juez instructor 3º de esta capital y su Cercado.

Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado el día 7 de enero próximo horas 2 p. m. para el remate de las propiedades siguientes, por no admitir cómoda división:

Una casa situada en la calle Loayza número 119, bajo la base de su tasación pericial de once mil seiscientos cuarenta y ocho bolivianos ochenta centavos [Bs. 11,648 80 cts].

Otra casa situada en la calle Coroico número 12, bajo la base de seis mil setecientos treinta y ocho bolivianos ochenta centavos (Bs. 6,738. 80 cts.)

Una tienda con un patio número 216, situada en la misma calle Coroico, fronteriza a la anterior, bajo la base de seiscientos doce bolivianos [Bs. 612), propias de los herederos del señor Julián Torres.

Las personas que tengan interés en el remate, ocurran á la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, diciembre 20 de 1906.
15 v. *Daniel Mendoza.*

Luis Villafán

MANUFACTURA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Calle Murillo número 54

Importación directa de Europa
1 m. 865

DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.

Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia)

Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.

Clínica del doctor Sanjinés

Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m.
Teléfono 154. Casilla 409.

Fábrica de Calzados

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de celzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tie e esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos para caballeros, niños y señoras, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herrsmientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.




R. Valenzuela & Cía.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsner, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. yicloas Ru
Vino, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ⅜ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Estrella", doble saco; puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández

de Carlos Fonk y Cía. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellones dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército

ESTUDIO DE PINTURA

El suscrito tiene el honor de ofrecer sus servicios á esta culta sociedad en los ramos de dibujo y pintura.

Da lecciones á domicilio conforme á reglas académicas.

Recibe órdenes en la fotografía del señor Luis Boada, calle Colón número 85.

Las muestras se exhiben en el establecimiento del señor Chabaneix.

Adolfo Custañeda Morón
1 m. Nbre 23 p.

En alquiler ó venta

Una casa pequeña con 9 habitaciones, interior, patio espacioso, á las tres cuadras de la estación. Módico precio.

Pormenores calle Muñecas, casa del suscrito, donde también se ofrece habitaciones para hombres solos ó empleados del ferrocarril.

v 10 *A. Pereyra.*

Instituto de San Vicente de Paul de la Sociedad Católlica de Socorros Mutuos

Por orden del directorio de la Sociedad, se pone en conocimiento de los padres de familia, pertenecientes á dicha asociación. que desde esta fecha quedan abiertas las inscripciones para los alumnos del instituto.

Dichas inscripciones se harán ante el tesoro de la sociedad, hasta el 31 del presente, en su oficina de la Catedral en construcción de 9 á 10 a. m. y de 2 á 3 p. m.

La Paz 15 de diciembre de 1906.
El secretario.

SE ALQUILA

Una caballeriza en la calle Colón, frente á la puerta falsa de la Recoba, en la cual se hallan de venta 200 quintales de cebada á razón de de.3 Bs. 20. Para tratar dirigirse á la casa Nº 180 calle Murillo.

UN DEPARTAMENTO

para familia, con cinco balcones que dan á la plaza principal, se arrienda para el 1º de enero próximo.

Referencias en la Relojería Biggeman y Cª, plaza principal.

Celia N. de Murillo

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora Nº 261



LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño
Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale
Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.
2 m 806 LA PAZ BOLIVIA



DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m
Calle Yanacocha numero 65, esquina Comercio